



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

617

VISTOS:

QUILLON, miércoles 22 julio 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-587  
- La Obligación Presupuestaria, 20-604

DECRETO DE PAGO N° 617

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOC. LABORATORIO ARAUCO  
SON 7.172.550

89.085.100-2  
PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA

CANCELACION EXAMENES DE LABORATORIO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE JUNIO/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 1437, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-275-SE15. LICITACION PUBLICA 4367-3-LE15. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001	Estudios e Investigaciones		7.969.500		
21411	Retenciones Tributarias			796.950	89085100-2 B-143
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			7.172.550	89085100-2 C-0
<b>TOTALES :</b>		<b>7.969.500</b>	<b>7.969.500</b>		



DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

24/07/2015

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE I. PRESUPUESTO Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	TEJEROSO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME